

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3337** *FINCAS NOU BARRIS, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2077/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de M^a Nieves Quintero Avilés se ha dictado auto en fecha 5.1.11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Fincas Nou Barris, S.L. por importe de 2.888,26 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 2 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007136-1